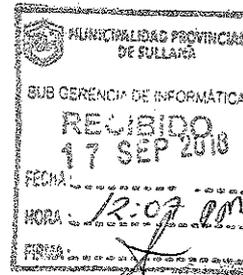


IN+



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SULLANA



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 1193-2018/MPS.

Sullana, 7 de setiembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA;

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1982 durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, se da inicio al proceso de descentralización administrativa en la educación, y el 26 de marzo del mismo año con R.M. N° 007-82-ED, se aprueba el funcionamiento de la zona de educación N° 94 de Sullana, que tenía a su cargo las provincias de Sullana, Ayabaca, Talara y Paita. En 1994 el mismo Gobierno Central decide convertir en Unidades de Servicios Educativos en donde cada provincia pasó a administrar sus propias jurisdicciones;

Que, el 5 de setiembre de 2003 con Resolución Ejecutiva Regional N° 935-2003-GOB.REG.-PIURA, se crea la Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Sullana, cuyo primer director fue el Dr. Guillermo Enrique Burneo Cardó, el mismo que cuenta en su ámbito jurisdiccional con 645 instituciones educativas públicas y privadas de los niveles de primaria, secundaria, básica alternativa y técnico productiva. Actualmente es dirigida por el Mg. Miguel Ángel Lizano Troncos, mediante Resolución Directoral Regional N° 6177 del 26 de julio de 2016;

Que, la Municipalidad Provincial de Sullana, como órgano de Gobierno Local, ha creído pertinente rendir un justo y merecido reconocimiento a la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, en la persona de su director Mg. Miguel Ángel Lizano Troncos, al celebrarse el 05 de setiembre del año en curso el Décimo Quinto aniversario de creación institucional;

Y, estando a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía y al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Expresar el saludo de Felicitación y Reconocimiento en nombre de la Municipalidad Provincial de Sullana, a la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana, en la persona de su director Mg. Miguel Ángel Lizano Troncos, asimismo hacer extensivo el saludo al personal directivo, funcionarios y trabajadores, al celebrarse el 5 de setiembre del año en curso, el Décimo Quinto aniversario de creación institucional; exhortándolos a continuar en la búsqueda de valores con respeto de la identidad individual y colectiva para la mejora de la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
Mg. Guillermo Carlos Távora Polo
ALCALDE